

acta, que firman todos los señores concurrentes de
que yo el Secretario interior certifico

M. Maicas *José Sánchez*
Rafael Aguilar *Juan Irujo*
Manuel Salas *Adrián*
J. Rico *Ferrán*
Norman Vicente *Alfonso Peres*
Abdón *N. Ro*
Ramón Ro *Daniel*

Sesión ordinaria de 2 de Agosto de 1937

Señores concurrentes

Presidente

Maicas

Vicentes

Sánchez

Gerraras

Aguilar

Ferrán

Concejales

Vicente

Abdón

Adrián

Dauden

Ros

Salas

Ferrer

Maicas M.

Rico

En la Ciudad de Gernika a dos de Agosto
de mil novecientos treinta y siete, siendo las
doce horas, y previa convocatoria al efecto, se reu-
nieron en el Salón de Actos Públicos de estas Ca-
sas Consistoriales los Señores Concejales expresados al
margen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don
José Maicas Lorente, al objeto de celebrar sesión
ordinaria con arreglo a la orden que en la ci-
tada convocatoria se expresa.

Abierto públicamente el acto se dió lectura
del acta de la sesión anterior que fue aprobada
por unanimidad de todos los Señores concurrentes.

Despacho ordinario

Quedó enterada la Corporación de la correspon-
dencia recibida y disposiciones oficiales publica-
das desde la última sesión acordándose su

Secretario
Laurela

Señalar conformidad a la gestión realizada por la Alcaldía, con motivo de oficio del Gobierno Militar, sobre que se destine una parcela en el Cementerio habilitado de San Blas, exclusivamente para enterramientos de las fuerzas moras.

Dejar para estudio e informe de la Comisión de Hacienda la liquidación del presupuesto de 1936.

Pasar a la Comisión de Hacienda para estudio e informe, una instancia de Sr. Andrea Andrez sobre que le sea fijada una cantidad mensual por la Inspección Sanitaria de huevos, artículo que piensa trabajar al por mayor y menor.

Conceder a Comara Remón Clemente, huer-

mas exacto cumplimiento.

Leído un oficio del Gobierno Militar sobre que se destine una parcela en el Cementerio habilitado de San Blas, exclusivamente para enterramiento de las fuerzas moras, la Presidencia manifiesta que apenas ha llegado el oficio ha dado las ordenes oportunas al Director del Cementerio para que se procediera de conformidad con lo interesado, a reservar un trozo de terreno dentro del cercado para Cementerio Musulmán, y el Ayuntamiento unánimemente acordó prestar conformidad a la gestión realizada por la Alcaldía, y se reserva una parcela de terreno para los enterramientos que se piden, participandolo al Sr. Gobernador Militar.

Presenta de manifiesto la liquidación del Presupuesto de 1936 pendiente de sesiones anteriores, el Sr. Cerrazas manifiesta que todavía faltan datos de Intervención para resolver, y por ello pide dejar este asunto para estudio e informe de la Comisión de Hacienda, la que habrá en su día el correspondiente informe, acordandose así por unanimidad.

A continuación se dio cuenta de la instancia de Sr. Andrea Andrez sobre le sea fijada una cantidad mensual por la Inspección Sanitaria de los huevos, artículo que piensa trabajar al por mayor y menor, y como hay otro industrial que tiene un concierto sobre esta mercancía que es Don Eudaldo Alcaine, el Ayuntamiento a propuesta del Sr. Cerrazas, acordó pase la instancia referida a la Comisión de Hacienda para el estudio e informe oportuno, la que a la vez, por la relación que guarda con petición de la Sr. Andrez, propondría lo pertinente al concierto del Sr. Alcaine.

Vista la instancia de Comara Remón Cle-

Folio



Para del jubilado Francisco Remón, la cantidad de 250 pesetas anuales de pensión mientras permanezca soltera.

Autorizar la apertura de un establecimiento para venta de libros a Pedro Vial Mbous en la calle del Salvador n.º 8.

Conceder a José Navarro Douate la apertura de un establecimiento para venta de frutas y hortalizas en Ramon y Cajal n.º 26.

Aprobar en principio lo solicitado por Teófilo Laura y otros sobre alumbrado eléctrico en la manzana 7.ª del Eusanche.

mente huérfana del jubilado Francisco Remón y de la pensionista Carmen Clemente Ortiz, cuya jubilación y pensión terminaron por fallecimiento de los causantes y hallándose justificado que la referida Comdosa es soltera, y vistos los artículos 80 y siguientes del Reglamento de Funcionarios Administrativos, de aplicación para los subalternos, el Ayuntamiento acordó conceder a la solicitante 250 pesetas anuales de pensión mientras permanezca soltera.

Vista cuenta de una instancia de Pedro Vial Mbous sobre apertura de establecimiento, el Ayuntamiento de conformidad con los informes evacuados acordó autorizar al solicitante para que pueda abrir una librería en la calle del Salvador n.º 8, previo pago de los derechos correspondientes.

Vista la instancia de José Navarro Douate sobre apertura de establecimiento, y habiendo sido informada en sentido favorable por los técnicos y Comisión respectiva, el Ayuntamiento acordó autorizar la apertura de un local en la calle de Ramon y Cajal n.º 26 bajo, para destinarlo a la venta de frutas y hortalizas, previo pago de los derechos correspondientes, rigiéndose por las condiciones que tiene fijadas la Corporación para esta clase de establecimientos y en particular para la venta de verduras.

Vista la instancia de Teófilo Laura y otros sobre alumbrado eléctrico en la manzana 7.ª del Eusanche, de conformidad con el informe de la Comisión de Gobernación, se acordó por unanimidad aprobar en principio la concesión solicitada, y como hay un presupuesto fijado por la Sección de Arquitectura, pase bajo el punto de vista económico a estudio de la Comisión de Hacienda, la que dictaminará y señalará el momento en que pueda realizarse.



Despacho extraordinario

El Sr. Ferrán propone, que por asuntos propios, necesita ausentarse por un plazo de esta Ciudad, y el Ayuntamiento, no habiendo inconveniente legal acordó conceder al Sr. Concejal solicitante una licencia de veinte días a dicho fin.

La Presidencia da cuenta del fallecimiento en el frente, de un hijo del Sr. Coronel Comandante Militar de esta plaza, y propone conste en acta el sentimiento de la Corporación, y que se persone una Comisión del Ayuntamiento a darle directamente el pésame, notificándole también la propuesta, así se acordó por unanimidad.

El Sr. Ferrán, en virtud de la actuación brillante que viene desarrollando nuestro Ejército en el sector de Albarracín, cuyo pueblo ha dado pruebas de ardiente patriotismo y espíritu de sacrificio y extraordinario amor a la causa nacional, propone se felicitase al pueblo de Albarracín en la persona de su Alcalde y elevar a los Poderes Públicos una instancia pidiendo los títulos de Heroica y Leal para la Ciudad de Albarracín por su ejemplar comportamiento, e invitar a los Ayuntamientos de La Alfranca y Huerva, para que si lo estiman oportuno se sumen a dicha petición; y también se felicite efusivamente a los Excmos. Sres. Generales del 5.º Cuerpo de Ejército y de la División del Centro Don Miguel Ponte y Mauso de Lamiña y Don Mariano Muñoz Castellano, por la dirección y táctica desplegadas en las operaciones del Sector de Albarracín culminadas con un éxito rotundo aplastando a la chuzma marxista, felicitación que se hará extensiva a las fuerzas de sus mandos que han actuado, por su heroico comportamiento, y el Ayuntamiento previa declaración de urgencia y toma en consideración, acordó de conformidad con la propuesta del Sr. Ferrán.



Conceder licencia de 20 días al Concejal Don Gabriel Ferrán.

Constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del hijo del Sr. Coronel Comandante Militar de esta plaza.

Beis los títulos de Heroica y Leal para la Ciudad de Albarracín.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanto la sesion a las doce y cincuenta minutos de la tarde extendiendose la presente acta que firman todos los señores concurrentes, de que yo el Secretario interino certifico.

[Firmas manuscritas]
 Rafael Aguilar
 J. Maicas
 J. Saunders
 J. Pardo
 J. Aldrian
 J. Vicente
 J. Bardo
 J. Ros
 J. Salera

Sesion ordinaria de 9 de Agosto de 1937

Señores concurrentes
 Presidente
 Maicas
 Saunders
 Aguilar
 Concejales
 Vicente
 Bardo
 Aldrian
 Saunders
 Ros
 Salera

En la Ciudad de Cienfuegos a nueve de Agosto de mil novecientos treinta y siete, siendo las doce horas y previa convocatoria al efecto, se reunieron en el Salón de Actos Públicos de estas Casas Consistoriales los señores Concejales expresados al margen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don José Maicas Borente, al objeto de celebrar sesion ordinaria con arreglo a la orden que en la citada convocatoria se expresa.

Abierto públicamente el acto, se dió lectura del acta de la sesion anterior que fué aprobada por unanimidad de todos los Señores concurrentes.